

Serie documental: Expedientes para tramitación de contrato de obras.

Expediente Carreteras: 16797/2022.

Expediente Gestiona: 1484/2023.

Expediente contratación: A4S-005/2023

Tipo documental: Informe técnico.

Asunto: Informe subsanación documentación acreditativa experiencia.

En relación al expediente de contratación, A4S-005-2023 "SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS A INCLUIR EN FUTUROS PLANES PROVINCIALES", Lotes 1 a 10, la técnico que suscribe, adscrita al Área de Servicios e Infraestructuras, Departamento de Carreteras, INFORMA:

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación de que se trata, una vez examinadas las ofertas formuladas por los licitadores en relación a los criterios automáticos recogidos en la Cláusula 6, apartado de selección del contratista, apartado a.2. Mayor Experiencia Personal Técnico adscrito, tras el estudio de la documentación aportada por los licitadores, se deben subsanar los aspectos que a continuación se indican:

IMACAPI, SL

Técnico 1: Debe subsanar el certificado emitido por CHM porque no se encuentra firmado.

Técnico 2: Debe aportar el documento original digital firmado electrónicamente emitido por el Ayuntamiento de San Javier.

Técnico 3: Debe aportar certificado de buena ejecución emitido por Emoves Suministros del Levante, S.L.

OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DEL MEDITERRANEO, SL

Subsanar la firma en certificado de buena ejecución firmado por Vicente Gimeno Abad porque no se encuentra firmado.

VICENTE JORDÁ GARCÍA

Debe aportar el certificado de buena ejecución firmado por el Ayuntamiento de Finestrat correspondiente a la redacción del proyecto "Glorieta en la Intersección de la CV-758 con la CV-767, en Finestrat (Alicante)".

Lo que se informa para que surta los efectos oportunos.
Documento firmado electrónicamente.



La Jefa de Gestión de la Información Geográfica.

María de la Paz Sotodosos Alarcón.

El Director del Área de Infraestructuras.

Antonio Medina García.

